DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10759
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER9132 Y 2017ER13762

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Edwin Ricardo Álvarez Vega			**SOLICITANTE**
CAT	9	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Junio 7 de 2017	**HORA**	11:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	**Punto 1**: "Calle 72 H Sur con Carrera 26 B Bis" (X: 91099.49 Y: 94406.32) **Punto 2**: "Calle 74 C Sur con Carrera 26 B Bis" (X: 90875.65 Y: 93897.00)	**ÁREA DIRECTA**		2 Ha.				
SECTOR CATASTRAL	Bella Flor.	**POBLACIÓN ATENDIDA**		50				
UPZ	67 – Lucero.	**FAMILIAS**	10	**ADULTOS**	S-I	**NIÑOS**	S-I	
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar.	**PREDIOS EVALUADOS**		2				
CHIP:	AAA0156NASY AAA0156MZCN	**OFICIO REMISORIO**		CR-27963.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

La visita al sector 3 vía Quiba localizado en la Carrera 26 B Bis entre Calle 74 C y Calle 76 A Sur, se realiza en compañía del personal Administrativo de la obra que se adelanta en el sector (Sr. Nilton Guzmán), quienes indican que en el sector se identifican dos (2) puntos donde se presentan movimientos en masa; puntos que se referencian en el presente informe así:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Punto 1 (polígono 1): Con coordenada planas X: 91099.49, Y: 94406.32 que se ubica dentro de lote de gran extensión con nomenclatura Calle 70 I Bis Sur No. 26-01 con CHIP AAA0156NASY.

- Punto 2 (polígono 2): Con coordenada planas X: 90875.65, Y: 93897.00 que se ubica dentro de lote de gran extensión con nomenclatura Diagonal 77 Sur No. 25 A-13 con CHIP AAA0156MZCN.

El presente informe se concentra en evaluar la condición de estos dos (2) puntos que presentan condición de riesgo.

2. TIPO DE EVENTO

Fenómeno amenazante:	Antrópico.
Tipo:	Movimiento en Masa.
Subtipo:	Intervención Antrópica.

3. LOCALIZACIÓN

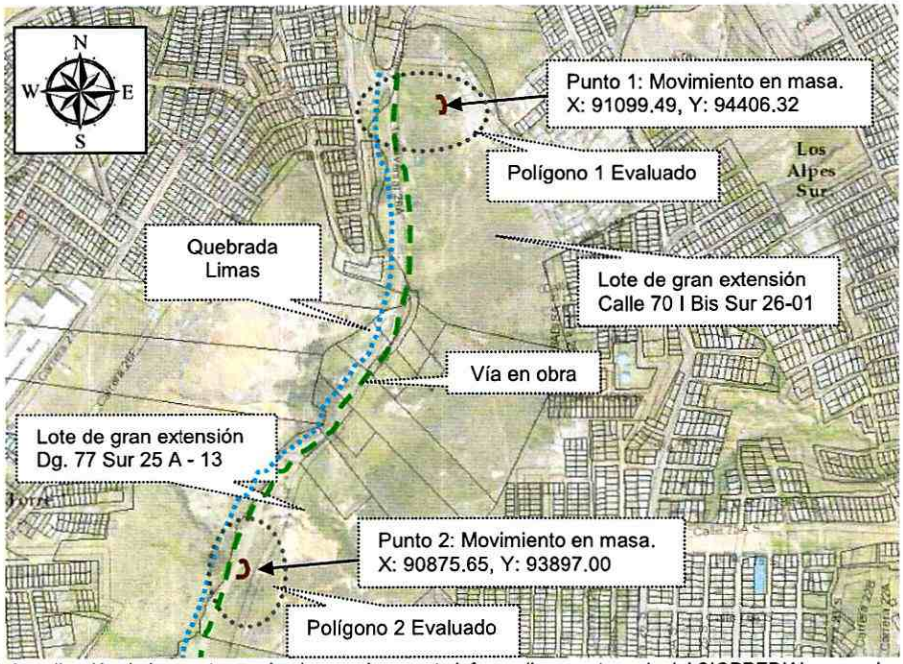


Figura 1. Localización de los puntos evaluados en el presente informe (Imagen tomada del SIGPREDIAL y complementada).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ANTECEDENTES

El sector evaluado en el presente documento se ubica dentro del Sector Catastral Bella Flor, en la Localidad de Ciudad Bolívar, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. El IDIGER no ha emitido concepto de Riesgo por Movimientos en Masa para el sector catastral en mención.

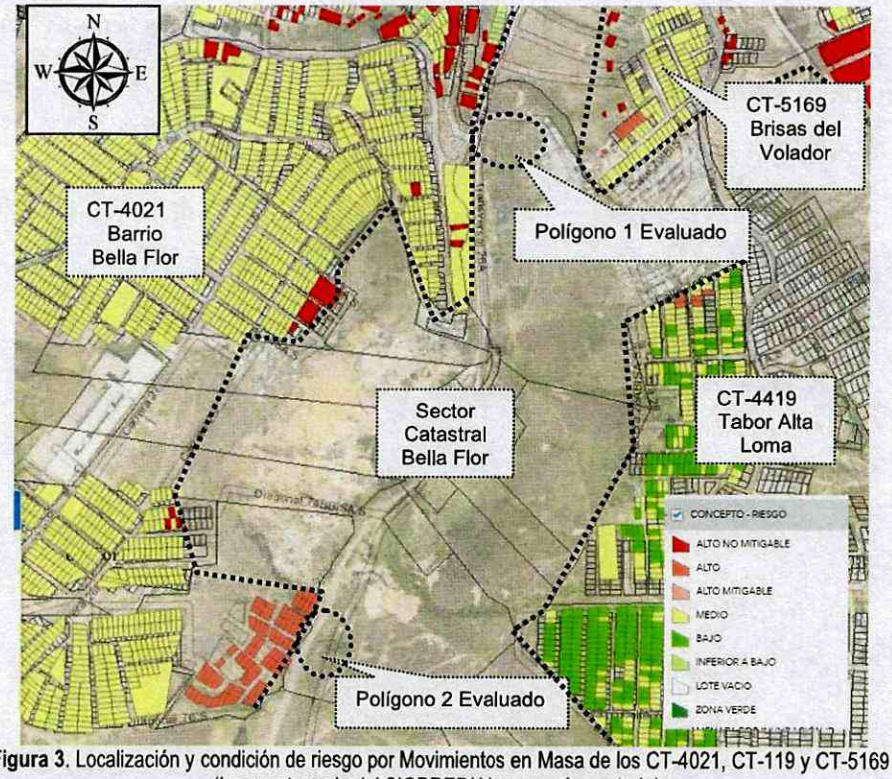


Figura 3. Localización y condición de riesgo por Movimientos en Masa de los CT-4021, CT-119 y CT-5169 (Imagen tomada del SIGPREDIAL y complementado).

Revisada la información consignada en las bases de datos del IDIGER, se identifica que esta entidad ha emitido conceptos técnicos de Riesgo por movimientos en masa, para sectores aledaños así:

El IDIGER emitió el CT-4021, del 16 de Septiembre de 2004 de Riesgo por Movimientos en Masa, que actualiza el CT-3764 de 2002. El CT-4021 define condición de Riesgo por Movimientos en Masa para el Barrio Bella Flor como se muestra en la figura 3.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El IDIGER emitió el CT-4419, del 5 de Junio de 2006 de Riesgo por Movimientos en Masa, para el programa de legalización y regularización de Barrios (Tabor Alta Loma). El CT define condición de Riesgo por Movimientos en Masa como se muestra en la figura 3.

El IDIGER emitió el CT-5169, del 21 de Febrero de 2008 de Riesgo por Movimientos en Masa, para el programa de legalización y regularización de Barrios (Brisas del Volador). El CT define condición de Riesgo por Movimientos en Masa como se muestra en la figura 3.

Según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa e Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003, el sector evaluado presenta Amenaza Media por Movimientos en Masa (ver figura 2).

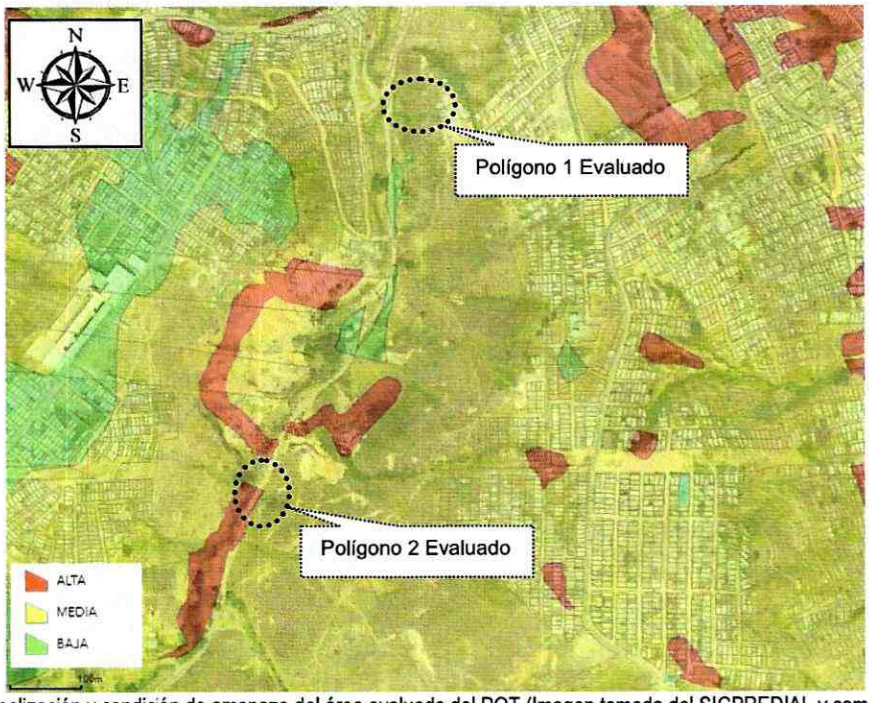


Figura 2. Localización y condición de amenaza del área evaluada del POT (Imagen tomada del SIGPREDIAL y complementado).

El IDIGER emitió el CT-7528, del 21 de Agosto de 2014 de Riesgo por Avenidas Torrenciales de la Quebrada Limas. El CT define condición de Vulnerabilidad física a Avenidas torrenciales como se muestra en la figura 4; En el CT-7528 se registra que parte del polígono 1 evaluado en el presente documento, no tiene vulnerabilidad física por avenidas torrenciales de la Quebrada limas, por ser esta zona un lote baldío. Para el polígono 2 evaluado en el presente informe el CT-7528 no tiene cobertura.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

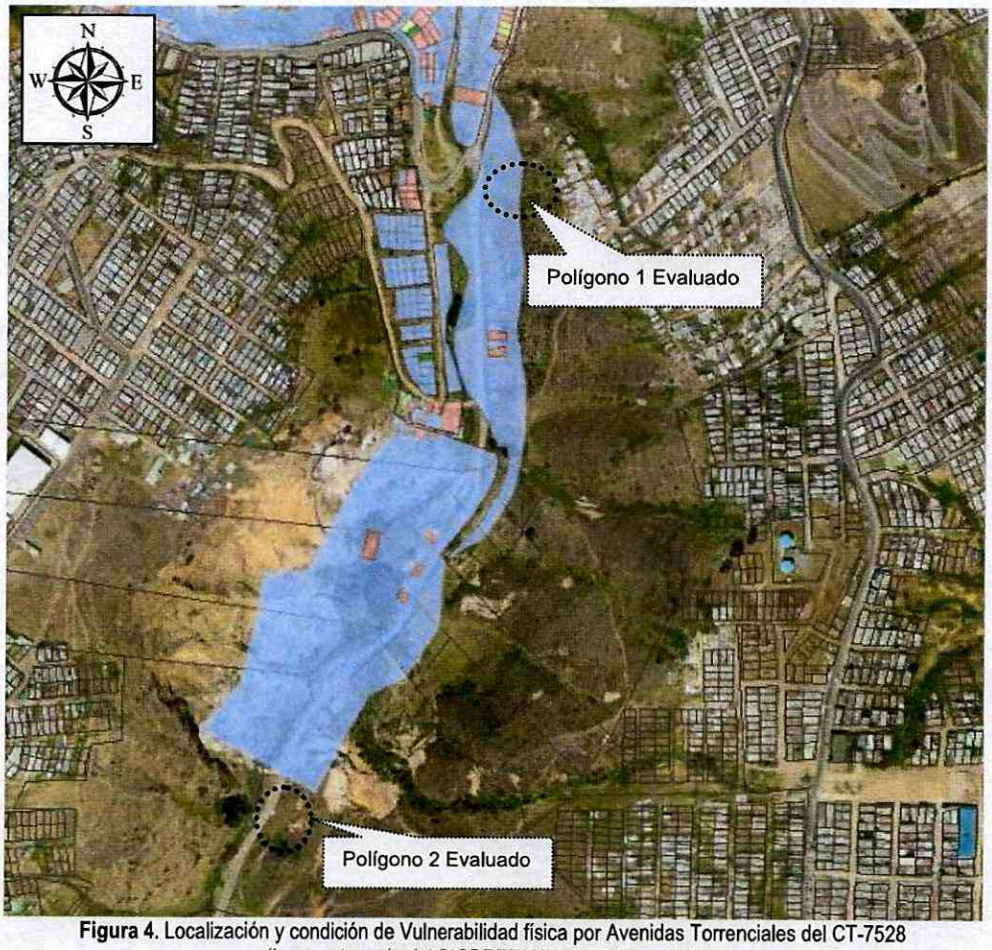


Figura 4. Localización y condición de Vulnerabilidad física por Avenidas Torrenciales del CT-7528 (Imagen tomada del SIGPREDIAL y complementado).

5. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER No. 2017ER9132, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 7 de junio de 2017, al sector de la referencia, en el Sector Catastral Bella Flor de la Localidad Ciudad Bolívar.

Identificando que en el lugar la Empresa de Acueducto adelanta obras sobre la Carrera 26 B Bis entre Calle 74 C y Calle 76 A Sur; con base en la inspección realizada y la información suministrada por personal Administrativo de la obra, se identifican dos (2) puntos donde se presentan movimientos en masa de carácter local (ver figura 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El sector del punto 1 (polígono), corresponde a un sector de ladera de pendiente escarpada (>45° inclinación), que tiene una altura aproximada de cien (100) metros, en la parte alta de la ladera (corona), se ubican varias edificaciones de un (1) nivel, de uso residencial, construidas principalmente en material de recuperación. En la parte baja de la ladera (base), se ubica la vía (actualmente en obra) de la Carrera 26 B Bis.

En la parte alta de la ladera, separado aproximadamente a diez (10) metros de las viviendas ubicadas en ese sector, se identifica un movimiento en masa de carácter local (flujo de lodos) ver fotos 1 y 2, con las características descritas en la Tabla 1; se observa que sobre el cuerpo del movimiento se presenta descarga de aguas servidas ("negras"), al momento no se evidencia que las viviendas emplazadas en el sector estén siendo afectadas por el movimiento. Parte del material desprendido del movimiento se depositó sobre la vía de la Carrera 26 B Bis; al momento de la visita personal de la obra, ya había despejado la vía.

El sector del punto 2 (polígono), corresponde a un sector de ladera de pendiente abrupta (entre 20° y 45° inclinación), donde se realizaron taludes de corte y relleno, para el emplazamiento de viviendas y de la vía (actualmente en obra), los taludes de corte en este sector tienen una altura variable entre 1 y 3 metros en una longitud aproximada de treinta (30) metros. En la parte alta de este talud se emplazan viviendas de un (1) nivel, construidas en material de recuperación, y en la parte baja del talud se ubica la Carrera 26 B Bis. Se observa que el talud de corte presenta un movimiento en masa de carácter local (erosión) ver foto 3, con las características descritas en la Tabla 2; se observa que sobre el cuerpo del movimiento se presenta descarga de aguas servidas ("negras"), al momento no se evidencia que las viviendas emplazadas en el sector estén siendo afectadas por el movimiento. En el punto donde el movimiento se concentra, la vivienda contigua al mismo, se encuentra deshabitada.

Para el resto de tramos de la vía de la Carrera 26 B Bis en la zona de intervención de obra, no se identifican movimientos en masa activos (ver fotos 4 a 8).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla No. 1. Caracterización del movimiento en masa identificado en el polígono 1.

No.	Descripción del Movimiento en masa	Radicado No.		2017ER9132		
1	Fecha (D/M/A).	domingo, 14 de mayo de 2017				
2	Hora a la que se presento el proceso.	05:00:00 a.m.				
3	Localización del proceso (SINUPOT),	Y (N)		X (W)		
		94406,32		91099,49		
4	Sector Catastral.	Bella Flor				
5	Localidad.	19 CIUDAD BOLÍVAR				
6	UPZ.	67 El Lucero				
7	Ubicación en zona.	Urbana				
8	Propiedad del predio.	Privado				
9	Tipo de movimiento.	Flujo de detritos/ tierras				
10	Secuencia del Movimiento.	Alargándose				
11	Estado de Actividad.	Activado				
12	Dimensiones del Movimiento, altura diferencia en metros entre escarpe principal y base del movimiento.	Ancho m.	Largo m,	Área m2	Altura m	Perímetro m
		5	10	50	10	40
13	Volumen de material movilizado,	entre 10 y 20 m3				
14	Dirección principal del movimiento en masa.	Occidente				
15	Tipo de material movilizado.	suelo (limo)				
16	Velocidad del proceso o su tiempo de desplazamiento (Cruden, Varnes 1996).	Muy rápido 3 m/sg.				
17	Uso del suelo,	Zona verde baldia				
18	Perfil de la pendiente.	Cóncavo				
19	Tipo de pendiente.	Natural (Ladera)				
20	Pendiente del sector donde se presentó el proceso con respecto a la horizontal (SGC).	Escarpada > 45°				
21	Profundidad del proceso.	< 1 m				
22	Distancia de desplazamiento de la masa de material.	70 m				
23	Cobertura vegetal.	Pastos				
24	Humedad del terreno.	Saturado				
25	Estructuras de contención.	No				
26	Obras de drenaje.	Drenaje natural				
27	Amenaza por Remoción en Masa (POT)	Media				
28	Riesgo inmediato para la población.	No				
29	Infraestructura en riesgo inmediato	Vias				
30	Daños ocasionados por el movimiento.	Daños materiales				
31	Posibles Detonantes.	Factor antrópico				
32	Posibles causas.	Intervención antrópica y lluvia				
33	Estación hidrometerológica más cercana.	QUIBA				
34	Lluvia para diferentes períodos de tiempo (mm). Reporte 14 de Mayo de 2017.	1 dia	3 dias	7 dias	14 dias	28 dias
		40	60	90	110	120

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla No. 2. Caracterización del movimiento en masa identificado en el polígono 2.

No.	Descripción del Movimiento en masa	Radicado No.	2017ER9132			
1	Fecha (D/M/A).	domingo, 14 de mayo de 2017				
2	Hora a la que se presento el proceso.	05:00:00 a.m.				
3	Localización del proceso (SINUPOT),	Y (N)	X (W)			
		93897	90875,65			
4	Sector Catastral.	Bella Flor				
5	Localidad.	19 CIUDAD BOLÍVAR				
6	UPZ.	67 El Lucero				
7	Ubicación en zona.	Urbana				
8	Propiedad del predio.	Privado				
9	Tipo de movimiento.	Erosión				
10	Secuencia del Movimiento.	Progresivo				
11	Estado de Actividad.	Activado				
12	Dimensiones del Movimiento, altura diferencia en metros entre escarpe principal y base del movimiento.	Ancho m.	Largo m,	Área m2	Altura m	Perímetro m
		10	4	40	3	50
13	Volumen de material movilizado,	entre 10 y 20 m3				
14	Dirección principal del movimiento en masa.	Occidente				
15	Tipo de material movilizado.	suelo (limo)				
16	Velocidad del proceso o su tiempo de desplazamiento (Cruden, Varnes 1996).	Rápido 1,8 m/hora.				
17	Uso del suelo,	Zona verde baldia				
18	Perfil de la pendiente.	Récto				
19	Tipo de pendiente.	Natural (Ladera)				
20	Pendiente del sector donde se presentó el proceso con respecto a la horizontal (SGC).	Abrupta de 20° a 45°				
21	Profundidad del proceso.	< 1 m				
22	Distancia de desplazamiento de la masa de material.	2 m				
23	Cobertura vegetal.	Pastos				
24	Humedad del terreno.	Saturado				
25	Estructuras de contención.	No				
26	Obras de drenaje.	Drenaje natural				
27	Amenaza por Remoción en Masa (POT)	Media				
28	Riesgo inmediato para la población.	No				
29	Infraestructura en riesgo inmediato	Vias				
30	Daños ocasionados por el movimiento.	Daños materiales				
31	Posibles Detonantes.	Factor antrópico				
32	Posibles causas.	Intervención antrópica y lluvia				
33	Estación hidrometerológica más cercana.	QUIBA				
34	Lluvia para diferentes períodos de tiempo (mm). Reporte 14 de Mayo de 2017.	1 dia	3 dias	7 dias	14 dias	28 dias
		40	60	90	110	120

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Dentro de las posibles causas que generaron los movimientos en masa identificados en el polígono 1 y 2, del presente documento, se encuentra la descarga de aguas servidas (negras), sobre la ladera (polígono 1) y talud (polígono 2), por parte de las viviendas ubicadas en el sector, con factor contribuyente de las lluvias que se presentaron (ver figura 5). Según el registro histórico de lluvias de la estación de Quiba, para el mes de Mayo, se presentaron lluvias que superaron el promedio histórico, alcanzando un pico similar a las lluvias registradas para mayo en 2011 ("Fenómeno del Niño").

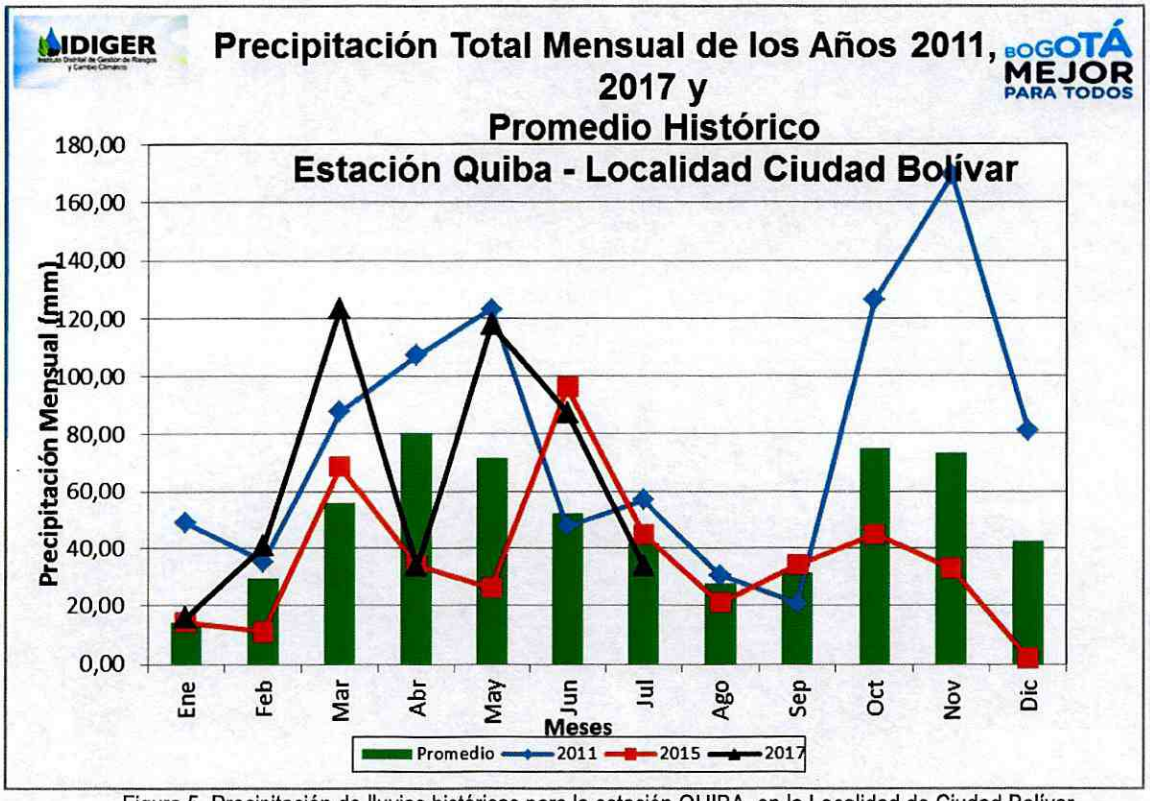


Figura 5. Precipitación de lluvias históricas para la estación QUIBA, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.

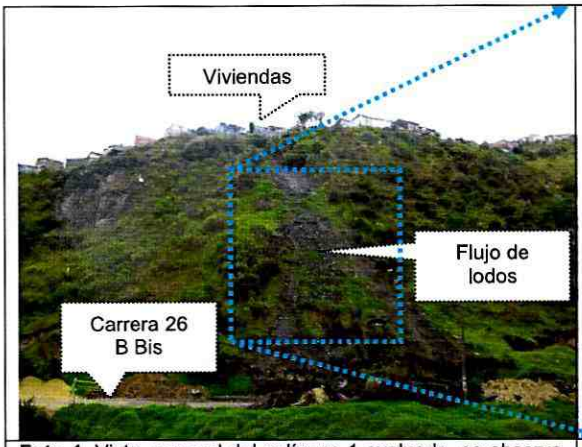


Foto 1. Vista general del polígono 1 evaluado, se observa flujo de lodos.



Foto 2. Vista en detalla de la ladera, donde se presentó el flujo de lodos.



Foto 3. Vista general del polígono 2 evaluado, se observa erosión en talud de corte.



Foto 4. Tramo vial de la Carrera 26 B Bis, en sector norte. No se observan movimientos en masa.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

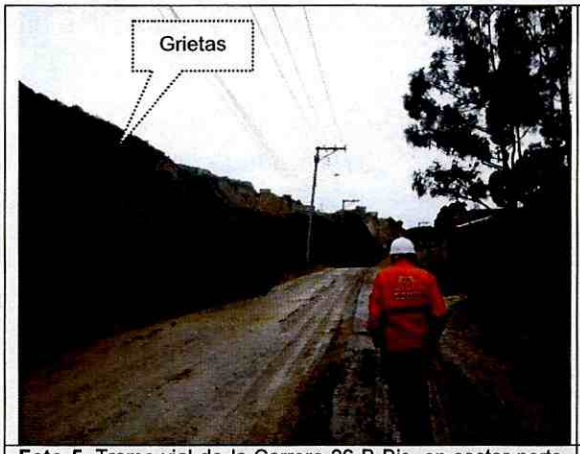


Foto 5. Tramo vial de la Carrera 26 B Bis, en sector norte (centro). No se observan movimientos en masa.

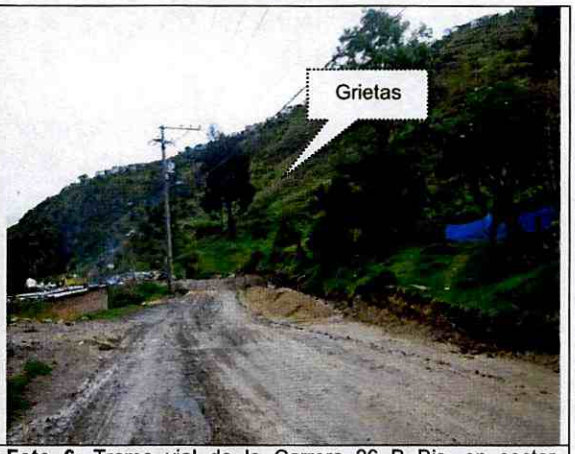


Foto 6. Tramo vial de la Carrera 26 B Bis, en sector (centro). No se observan movimientos en masa.

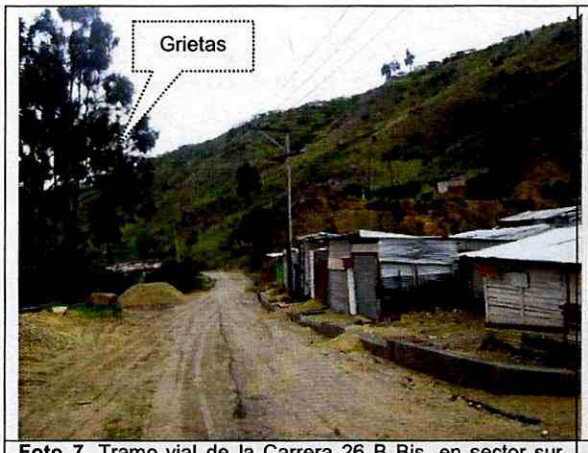


Foto 7. Tramo vial de la Carrera 26 B Bis, en sector sur (centro). No se observan movimientos en masa.

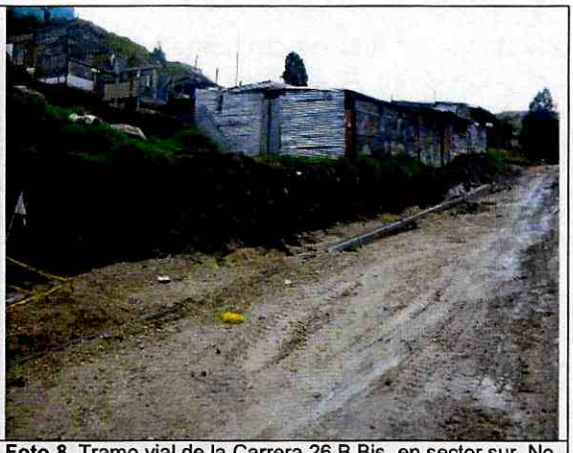


Foto 8. Tramo vial de la Carrera 26 B Bis, en sector sur. No se observan movimientos en masa.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Flujo de lodos que se depositaron sobre la vía de la Carrera 26 B Bis, en el sector del polígono 1 del presente informe.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Avance retrogresivo o progresivo en los movimientos en masa identificados en el sector, que podrían comprometer con el tiempo, la funcionalidad y/o transitabilidad del

tramo vial, de la Carrera 26 B Bis, en los sectores de los polígonos 1 y 2 evaluados en el presente documento.

- Avance retrogresivo en los movimientos en masa identificados en el sector, que podrían comprometer con el tiempo, la estabilidad y habitabilidad de las viviendas ubicadas en la parte alta de la ladera (polígono 1) y parte alta del talud de corte (polígono 2); polígonos evaluados en el presente documento.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Evaluación cualitativa del sector de la Carrera 26 B Bis entre Calle 74 C Sur y Calle 76 A Sur, del Sector Catastral Bella Flor, de la Localidad de Ciudad Bolívar. Inspección realizada el día 7 de Junio de 2017.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y la funcionalidad del tramo vial de la Carrera 26 B Bis entre Calle 74 C Sur y Calle 76 A Sur, en el Sector Catastral Bella Flor de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los movimientos en masa identificados en los polígonos 1 y 2 del presente documento, sin embargo se resalta que de presentarse un avance en los movimientos en masa identificados, tal condición podría cambiar con el tiempo.

- La estabilidad y habitabilidad de las viviendas ubicadas en la parte alta de la ladera del polígono 1 y de la parte alta del talud del polígono 2 evaluados en el presente documento, en el Sector Catastral Bella Flor de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los movimientos en masa identificados en los polígonos en mención, sin embargo se resalta que de presentarse un avance en los movimientos en masa identificados, tal condición podría cambiar con el tiempo.

10. ADVERTENCIAS.

- De acuerdo al Decreto 172 de 2014 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento", en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas, y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32 del mismo Decreto, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación, los cuales son citados a continuación:

  ***Artículo 32°**.- Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas,*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático), deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la obra que se adelanta en el sector de la Carrera 26 B Bis entre Calles 74 C y Calle 76 A Sur, en el Sector Catastral Bella Flor de la Localidad de Ciudad Bolívar, que dado que las actividades de excavación y construcción que se adelantan en el sector, pueden generar afectaciones en alguno de los predios evaluados, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 32° - Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia estipulado en el Decreto 172 de 2014.

  Artículo 32°.- *Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático), deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables de las viviendas ubicada en los polígonos 1 y 2 evaluados en el presente documento, en el Sector Catastral Bella Flor de la Localidad de Ciudad Bolívar, dirigirse a las entidades encargadas de promover la construcción y adquisición de vivienda de interés social, con el ánimo de garantizar el acceso a una vivienda y habitad digno. En el Distrito Capital las entidades encargadas son la Secretaría Distrital del Hábitat, localizada en la Carrera 13 No. 52 - 25, Línea de Atención al Ciudadano: 3581600 – Ext. 1006 – 1007 – 1008 -1009, Fax: 2122830 y METROVIVIENDA, localizada en la Calle 52 No. 13 – 64 pisos 7, 8 y 9, teléfono 359 9494 y a la línea 195.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia desarrollar el pertinente control urbanístico en el sector evaluado en el presente documento, con el propósito de impedir la presencia de asentamientos indebidos.

- A la Empresa de Acueducto, verificar la legalidad de las redes de alcantarillado en el sector valorado a fin de desarrollar las acciones pertinentes desde su competencia a fin de evitar que situaciones como las manifestadas en el presente documento se presenten y/o agraven en el sector.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, de seguimiento de las recomendaciones consignadas en el presente Diagnóstico Técnico.

1.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co